



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1167 121-22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la producción y elaboración del mimbre por ser una actividad cuya producción se concentra mayormente en la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, vería con agrado que la actividad sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

GABRIEL GODOY  
Diputado

Honorable Cámara de Diputaos de la  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Actualmente hay pocos países dedicados al cultivo del mimbre y a la fabricación de cestos y muebles de esta fibra. Entre ellos se destacan Francia, España y Finlandia en Europa; Chile y Argentina en América, y algunas regiones de Asia. Dentro de nuestro país encontramos que la producción se concentra en la Región del Delta del Río Paraná y existen otras regiones de la provincia de Buenos Aires, como la costa de Berisso, donde se produce mimbre a menor escala.

El Delta Bonaerense concentra casi la totalidad de la producción mimbarrera del país, con 98% de la superficie cultivada. Hay actualmente algo más de 200 ha cultivadas, de las cuales poco más de 100 ha se encuentran en activa producción, sobre varios miles de ha potenciales del Delta del Paraná.

El mimbre (*Salix viminalis*) resulta un cultivo interesante para la diversificación en quintas o unidades productivas de pequeña y mediana superficie. Actualmente hay 63 productores mimbrreros en plena actividad, cuyas quintas en promedio abarcan superficies totales de 22 ha.

Según el censo realizado por el INTA (2019) entre los productores activos, el 87% elabora su mimbre realizando el proceso poscosecha completo.

A partir de la creación de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná se ha comenzado a gestar un cambio que ha posibilitado la recuperación de antiguas y reconocidas prácticas productivas tradicionales, tales como el cultivo del mimbre y la elaboración de sus artesanías. El Convenio entre la Municipalidad de San Fernando y el INTA (2005) ha posibilitado generar el Manual de Mejores Prácticas para el cultivo y procesamiento del mimbre (MMPM), que establece las pautas básicas para que la actividad pueda desarrollarse de forma competitiva y para obtener un producto de calidad, garantizando la sustentabilidad en la Reserva de Biosfera Delta del Paraná, Segunda y Tercera Sección de Islas del Delta Bonaerense (Álvarez 2005).

Por último, y para poder alcanzar una real comprensión de la importancia de esta actividad en nuestra provincia, resaltaré la actividad de la Cooperativa Los Mimbres-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

ros, que fue creada a fines de los años 90 por un grupo de 40 pequeños y medianos productores que tenían como meta comercializar su propia producción. En la actualidad, esta cooperativa nuclea al 75% de los productores de mimbre y comercializa mimbre y artesanías desde el Puerto de Frutos, Tigre. Tiene un padrón de 150 socios que se ubican en la segunda sección del Delta Bonaerense, y trabaja con 70 artesanos, a quienes les vende la materia prima y les compra los productos manufacturados.

Otro caso de similar importancia es el de la Cooperativa de Consumo, Forestal y de Servicios Públicos del Delta Limitada, una organización creada en 1932 y que actualmente agrupa unos 45 socios activos; nuclea a pequeños productores forestales, la mayoría de los cuales tienen la producción de mimbre como una actividad relevante para su economía.

Este proyecto se traduce en un acompañamiento a la actividad para que se tienda a garantizar la sustentabilidad económica y ambiental de la misma, además de la continuidad generacional basada en una mejor calidad de vida de los productores.

Por todo lo expuesto, solicito a los/as Sres y Sras Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

GABRIEL GODOY  
Diputado

Honorable Cámara de Diputaos de  
la Provincia de Buenos Aires